

	Pasos
Año . . . . .	5,00
Semestre . . . . .	2,75
Extranjero, un año . . . . .	10,00
Número suelto . . . . .	00,05
Idem, atrasado . . . . .	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## Ya pareció la fórmula. El acto del Sr. Maciá.

Lo único digno del debate relativo al proyecto de reformas militares presentado por el general Echagüe, ha sido la renuncia que de su acta ha hecho en pleno Parlamento el diputado nacionalista por Borjas Blancas (Lérida), Sr. Maciá.

El distinguido, honrado é ingenuo excomandante de ingenieros, nació para la vida política en aquel movimiento reivindicador, tan mal entendido por España entera y tan bastardeado después por sus propios progenitores, que se llamó de Solidaridad catalana. Desde entonces acá, el Sr. Maciá ha venido representando al distrito de Borjas Blancas en tres legislaturas consecutivas. Durante ellas, hizo de buena fé lo que pudo dentro de sus funciones de legislador. Pero el transcurso de unos cuantos años de vida pública, han servido para llevar á su ánimo el convencimiento íntimo de que vivía en un ambiente en que imperan la mentira y la farsa, y en el cual los compinches de diferentes bandos y acepciones, han adoptado y adoptan á diario posturas meramente externas en las que todo está convenido en el fondo.

El Sr. Maciá cree que así no se sirven los altos intereses de la Patria, y no ha querido compartir por más tiempo una responsabilidad contraria á su conciencia y á sus convicciones. De muy distintas maneras se ha juzgado su acto. No es lícito, dicen algunos, abandonar las responsabilidades de una acción que, en lo que tenga de nociva, precisa de reformadores y de atinados encauzamientos. El señor Maciá, presa de un hondo y desolador pesimismo, sabe, como muchos, que el remedio no está en una voluntad. Podría estarlo en muchas voluntades unidas, que aparecen hoy dispersas. Esas voluntades se han impuesto un retraimiento absoluto de la vida pública, y á las Corporaciones populares no van los mejores en muchos casos, sino los adaptados á un orden de cosas que todos sabemos que llevan el daño hasta la entraña.

Fue Maura quien presentó un día la renuncia de su acta de diputado, y volvió á su escaño y á la Jefatura de su partido para que luego, en la hora de ascender al poder, previa renuncia de tomarlo por su parte, se quedara con unos cuantos en el desierto, para hablar desde allí de la «estigia pestilente». Era una época de turbulencia en el orden moral, y aquella turbulencia tuvo un quietamiento, y resurge ahora de nuevo ante el acto digno y generoso, elocuente y desalentador de un diputado de la Nación. Esto como aquello, no son más que síntomas de un estado latente que es

de desasiego y de desesperanza en el fondo, y en la forma, de una tranquilidad aparente, preñada de inquietudes y de desalientos. ¿Es que en realidad se revela la crisis de un sistema? Este podrá ser muy ponderable, pero ha revelado el fracaso de sus hombres. Y cuando ellos mismos hablan con sinceridad, reconocen sus desaciertos y sus torpezas.

Resulta demasiado triste que en las horas supremas en que todos los pueblos del mundo ventilan vanos su porvenir, en estas horas en que Serbia, la heroica desaparece y los colosos defienden su razón de vida, con esfuerzos grandiosos sobre los campos de batalla, haya no más que uno, España, que viva inconsciente de la magnitud de la catástrofe, y que sus Cortes lleven un mes de sesiones y de ellas quede no más que el asqueamiento de un diputado ante el espectáculo desconsolador de su esterilidad y de su contumacia.

No dan más de sí, por lo visto, nuestros cuerpos colegisladores. Ya el gobierno y las oposiciones han encontrado en lo de las reformas militares la fórmula. Un periódico ha dicho de ella que así «no hay ni habrá Ejército.»

Y un sagaz escritor ha formulado ante la sensación de los días presentes esta pregunta á la conciencia nacional:

«¿Es que fuera de las Cortes se advierte la presencia de un espíritu superior al de ellas?»

La contestación corresponde á todo el que se llama ciudadano español.

## CURIOSIDADES

### ASALTOS A LOS DARDANELOS

Ahora que sobre los Dardanelos se concentran tantas ansias, tantas esperanzas y tanta curiosidad, es oportuno recordar que los Estrechos fueron forzados, forzados y dos veces en el siglo último, y ambas por la marina inglesa.

En 1807 el vicealmirante sir J. L. Duckworth, penetró en ellos con una escuadra de diez buques y recorrió todo el Estrecho sin graves daños, puesto que, aun que los turcos abrieron fuego contra la escuadra no tuvo mas que seis muertos y 31 heridos al entrar, y 29 muertos y 138 heridos al salir.

En 13 de Febrero de 1878, sir Geoffray Homby penetró también en los Dardanelos con una escuadra de siete unidades, pero no fué hostilizado «por razones de humanidad», según dijeron los turcos.

Por último, en la memoria de todos está la audaz incursión de los torpederos italianos hecha en el Estrecho durante el otoño de 1912.

Dr. T.

## CRÓNICA COMERCIAL

### La cosecha de aceite en 1915

En el último número de la importante «Revue Oleicole», de París, encontramos interesantes datos acerca de lo que será la cosecha de aceite del año actual en los principales países productores, y de ellos vamos á hacer un resumen pues no dudamos que muchos de nuestros lectores han de pasar por él la vista con interés.

Resumiendo las impresiones y da-

tos que se tienen de todos los centros productores, se saca la consecuencia de que la cosecha mundial de 1915-16 será inferior á mediana, calculándose en más de un 50 por 100 lo que falte para cubrir las necesidades del consumo.

Italia es uno de los países en que la recolección de aceituna alcanza más grandes proporciones; pues bien, en el año actual la cosecha es misera, tanto que con el aceite que llegue á encerrarse, apenas si habrá la suficiente para cubrir las necesidades de la nación. La mosca y el cicloconium, unidos al exceso de humedad, dieron al traste con las esperanzas de los oliveros, que al ver en los comienzos de la primavera una floración verdaderamente portentosa, creyeron en perspectiva una cosecha inmejorable en calidad y en cantidad.

Por las mismas razones, y además por las persistentes nieblas, en Francia será igualmente mediana la cosecha de aceite. Y lo malo es que sus colonias de Africa no podrán reparar en parte el mal apuntado, pues en Argelia será también muy pobre la cosecha y en Túnez sólo ha de merecer el calificativo de regular.

La cosecha en Grecia no pasará de mediana, y en Turquía asiática merecerá el calificativo de mala.

Entre los países, grandes productores de aceite, solo España obtendrá una cosecha buena; pero por desgracia, no será tanto como se creía hasta hace próximamente un mes. Las lluvias otoñales se hacen esperar demasiado, particularmente en las provincias andaluzas, y el fruto aunque sano, no tiene el grosor y el jugo suficientes para que el aceite que se obtenga esté en relación con la cantidad de aceituna recolectada.

Esto es doblemente deplorable, porque en el próximo año, faltando el gran mercado italiano, los importadores de toda Europa acudirán al español, y nuestra industria aceitera realzaría grandes beneficios vendiendo á buenos precios grandes partidas.

Las consecuencias de todo esto las pagará el consumidor, pues como la demanda será grande y los stocks muy reducidos, los aceites alcanzarán elevados precios.

J. M. DE A.

## REMITIDO

Sr. Director de «El Porvenir Castellano».

Soria.

Muy señor mío y amigo: mucho le agradeceré se sirva insertar en su ilustrado periódico, la adjunta carta, como contestación al remitido «Un modelo de proclamar candidatos» que publica *El Avisador Numantino* número 3.538 correspondiente al día 17 de los corrientes y que suscriben los vecinos de este pueblo Sres. Ladislao Romero, Simón Herrero, Domingo Rioja y Domitilo Rioja.

Gracias anticipadas y se ofrece de usted su atento s. s. q. b. s. m.

CELEDONIO MANRIQUE.

Covalada 20 Noviembre de 1915.

\*

Sres. Ladislao Romero, Simón Herrero, Domingo Rioja y Domitilo Rioja.

Muy Sres. míos: me entero del remitido que Vds. suscriben y que se publica en *El Avisador Numantino* número 3.538, correspondiente al día 17 de los corrientes y por el veo se lamentan, de que por la mayoría de la Junta Municipal del Censo Electoral de este distrito, de la que soy Secretario, no los proclamara candidatos para la elección de Concejales, como deseaban, de cuyo acuerdo, dicen han inter-

puesto el recurso de alzada, para que las Autoridades Superiores, resuelva en justicia.

Nada hubiera dicho sobre el asunto, porque sabida es la misión del Secretario, pero como en el escrito me dan la correspondiente ración, obligame á defenderme y contestar, aunque no lo merezca, por considerarles incapaces de redactar escritos de esta naturaleza, y como consecuencia, se habrán valido de alguna persona que los haya invitado á ello, y que no se atreva á darme la cara y se valga de esa forma poco leal, persuadido, sin duda, que con ello venga la poca ó mucha causa ó mala idea que contra mí tenga.

Parece que gozan Vds. con consignar las palabras, Secretario que fué destituido del Ayuntamiento y hasta me atreví á suponer que están en la creencia que con ello, colocan sobre mi persona alguna deshonra y sobre mi familia algún borrón. Si así lo piensan, viven muy equivocados. Sali del Ayuntamiento con la frente tan alta como hoy la tengo. ¿Lo entienden ustedes? Llevo dos años en esta, esperando, como asimismo mi familia y amigos (que de estos aun tengo buen número) que los que me echaron, pusieran en manos de los Tribunales los hechos que hubiera podido cometer durante fui Secretario, y esta es la hora, que por nada se me ha molestado, de aquí que conceptúe como un mérito á mi profesión. ¿Que con ello ponen en guardia á los ayuntamientos, por si solicitará alguna secretaria?

Pues bien, no me arrastra. Las Autoridades á quien presto servicios, las personas de mas educación y significación que ustedes y mi conducta son las encargadas de destruir cuanto conspiren contra mí. Ahora el público juzgará.

Ya saben que en las Corporaciones, siempre hay individuos aficionados á la lectura, y así sucede en la Junta Municipal del Censo, pues uno de ellos, es el señor Presidente, de aquí, que no les estrañe, que dicho señor haya leído las Reales órdenes de 23 de Noviembre de 1899, de 23 de Abril y 29 de Mayo de 1912 y Circular de 26 de Abril de 1910, y de ellas deduciera, que no podían ser ustedes proclamados candidatos. Y díganme: Ni ustedes ni sus correligionarios, ni sus asesores, se enteraron de estas disposiciones? Pues ha sido una lástima que no lo hicieran antes de aquel acto, sin embargo, más vale tarde que nunca. Si carecen de ellas, díganme, para si desean leerlas, se las reclamaré, unas, al señor Presidente y otras las pediré á Huesca, pues una vez que obren en mi poder, las tienen á su disposición. Con todo esto, creo que demuestro mi ignorancia ó malicia, y lleven cuidado con esta, no pudiera darles alguna lección que les proporcionara dolores de cabeza, porque parece se inclinan más por ella, que por la primera.

No contesto al último párrafo de su remitido y que se refiere á la armonía, por tratarse de un terreno donde no debo entrar, toda vez que hay personas sensatas que lo han tratado sin poderlo conseguir, á no ser que estas se hubieran contentado con la pequeña parte que se les adjudicaba, pues nunca se les cedía la mitad del botín. En esto ereo, coincidirán ustedes conmigo.

Y por último, cósteles, que ni sus alabanzas, ni sus desprecios me enaltecen, ni me rebajan, pues vivo feliz sin ellas, y tengan entendido, que con esto termine la polémica que puedan seguir sobre el asunto y contra Sd.

CELEDONIO MANRIQUE.

## Consecuencias.

A mi respetable señor don Modesto Seco de Herrera.

Todo español se cree ser un gran político, todo lo discute; nos creemos también aptos en tiempos de guerra para juzgar á un gran general; en tiempos de paz, aspiraríamos á ser el *leader* del socialismo, y en cualquier reunión nos creemos ser un gran psicólogo, una personalidad reconocida, uno niños *corridos*, que sin haber salido de las faldas de la madre, he-

mos pensado en aventurillas, lances, desengaños... todo lo que la vida enseña habiéndola vivido intensamente... Pero ¡oh, realidad! aunque exterioricemos otro cosa, aunque mostremos nuestro valer de diferente manera... al fin hemos de reconocer á Descartes en aquello de que todos nos creemos superiores á los demás, por ser tan difícil reconocernos, tanto más el español en que la educación y la prudencia la tenemos en las nubes... somos absolutistas, intransigentes, y no caemos de nuestro burro porque somos irreflexivos.

Casi todos los españoles, aspiramos á chupar de esa gran nodriza que se llama *Estado*, porque en casi nadie palpita ese algo que nos dice *yo seré*... Solo aspiramos á mejorar nuestra situación dentro de lo que nos concede el pupitre oficinesco.

Después de trabajar horriblemente, hacemos unas oposiciones; y nos endiosando, *ya soy* decimos enfáticamente, y verdaderamente, somos uno de tantos que se llaman empleados de mas ó menos categoría... Ahora á vivir pacientemente, sujetándonos á la mezquindad de unos cuantos miles de reales; después cuando los años agovien nuestro ser, y nuestra juventud la dejamos sin producto entre papeles mojados, en la decrepitud de nuestra vida llegamos á Jefes... á Jefes de una oficina cualquiera... á morir, como un expediente mas que pasa á manos del archivo. Lo mismo llegamos á manos del sepulturero, nos alojan en nuestro sitio, debajo de una ruin losa donde se leerá nuestro nombre... al pasar la gente se dirá ¿quién fué? encontrando al mismo tiempo la respuesta. ¡Fué... uno que vivió y murió... uno...!

Descender ignorados hasta las vastas regiones de la muerte, con la sola satisfacción de habernos cumplimentado materialmente, sin que espiritualmente nos hayamos satisfecho, dejando marcado el paso de nuestra vida por entre los humanos, viviendo por vivir, con la única misión de cumplimentar cotidianamente al estómago; vivir sin consecuencias, sin mirar hacia un fin más ó menos glorioso, consagrando á la humanidad un trabajo, para que ella nos dedique un recuerdo... ¡Qué frialdad! ¡cuánta pobreza anima nuestro ser! ¡cuántas veces somos pobres! recreando como nos recreamos en una vida sin aspiraciones.

Si hay que poner todas nuestras aspiraciones en un algo grande para ser un algo poco... ¿responderá el destino con un algo mucho haciendo por un algo poco...? Hay que trabajar por la humanidad y para la humanidad, que ella sabe muy bien pagar lo que por ella se hace, y así irá nuestra alma hasta ese Dios de todos, revestida de grandeza, que si en la tierra ocupó el sitio que correspondía á las cosas grandes, así en el cielo ocupará también el sitio que corresponda á la grandeza de las cosas...

¿Qué es lo que animaba al sacrificio á tanto sabio, la resignación de tanto mártir, el suplicio de tanto héroe? No se pierden en el vacío las glo-

rias, y si no á tiempo, después del tiempo oportuno, la humanidad devuelve resignada la corona de la gloria que indebidamente usurpó. La devuelve y consagra. Recordar á Colón, Cervantes, Peral...

Hay que ser solo para nosotros mismos, no pensar en lo que está muy largo. Eso se oye constantemente, y ¡cuántos al parecer consejos como estos oírían esos sabios!

¿Qué hubiera sido de la obra que dejaron si se hubieran guiado de consejas, si les hubieran desviado las injusticias que sufrieron. Antes que la humanidad se reconociera ellos, sentían la fé en ellos mismos, y por encima de injusticias y conveniencias sociales, Colón, saltó de uno á otro continente; Cervantes escribió el Quijote; Peral, inventó el submarino... se les tributó una injusticia, hoy restituida á la gloria.

En España, al intelectual se le ovida en vida, y se le reconoce después de muerto; aquí se odia á quien aspira á ser algo; porque no se reconoce posibilidad alguna más que en la rutina. No es uno como los demás porque piensa más que todos, y se le llama ambicioso ó loco; no se sujeta á fórmulas sociales en que determinen un medio sabido, y se le rien... ¿Qué hacer...? Luchar con el trabajo y contra todos; hay que abrirse paso á través de lo rutinario con un doble esfuerzo, luchando por conseguir lo que uno se propone, y contra los que se han de interponer, que siempre serán tantos como puedan. Estas es la España de hoy.

JUROLI

**¡AL MITIN!**

**A los maestros interinos.**

Hora es ya, queridos compañeros, que libres de los grandes obstáculos que nuestros acérrimos enemigos han opuesto á nuestra marcha, queden aplastados por los mismos lazos que ellos nos tendieron. Hora es ya, mártires del magisterio, que no siendo sordos á la voz de la conciencia y del estómago, vayamos en defensa de nuestros sagrados derechos, que como pedestal de nuestra suerte, debemos defenderlos hasta derramar la sangre que corre por nuestras venas, y que aunque humilde no deja de ser española y por lo tanto defensora de su independencia y de sus derechos.

La hora de la redención de los que trabajan y no cobran; de los que sufren y no son socorridos; de los que padecen y no se les alivia, se ha oído en España, y desde Peñas hasta Tarifa y desde Creux á Finisterre no hay un pequeño terrón español de donde no partan las mismas quejas, los mismos ayes doloridos; unos pidiendo justicia, otros pidiendo pan; no hay alma española que no se apiade al contemplar que el encargado de redimir á España, que el preceptor español se ve implorando la caridad y cobrando la irrisoria cantidad de 500 pesetas anuales con descuento porque los encargados de regir los destinos de la nación, acaso con fines particulares, no quieren redimirlos.

Varios compañeros de la Corte, valientes, y con la tranquilidad del deber cumplido, han lanzado la idea de celebrar un mitin en la capital de España el día 28 de los corrientes; varias provincias han acudido al llamamiento; la provincia de Soria no debe ser sorda á todo lo que tienda á la redención de deberes tan sagrados como el pan de los maestros interinos, en la imposibilidad de acudir todos á Madrid y para que nuestras justas demandas sean conocidas del

público, celebramos también un mitin en la capital de nuestra provincia acudamos todos á él y en él protestaremos enérgicamente de las anomalías que con nosotros se cometen.

Si os place la idea y estais dispuestos á secundarla fijad la fecha y tener la seguridad, que en la avanzada os aguarda el último de los maestros.

JOSÉ RODRIGUEZ.  
Fuentelcarro 25-11-1915.

**DEMANDA CONTRA «EL PORVENIR»  
VISTA DE UNA  
APELACION**

Recordarán nuestros lectores que D. Sotero Llorente Lapuerta, abogado y diputado provincial, demandó á juicio verbal civil al director de este periódico para obligarle ante los tribunales á la publicación de un «comunicado» que el Sr. Llorente nos remitió. El juzgado municipal dictó sentencia reconociendo la razón y el derecho de «EL PORVENIR» CASTELLANO, y el Sr. Llorente apeló de aquella sentencia ante el juzgado de 1.ª instancia. El sábado, á las once, se verificó la vista ante el digno Juez de 1.ª instancia D. Leoncio Villacastín, el actuario Sr. Rodríguez y el oficial Sr. Guzmán.

El Sr. Llorente representó por sí mismo su parte, y nosotros hubimos de rogar al distinguido letrado D. Moisés de Benito, abogado del Estado en esta provincia, que se encargase de nuestra defensa. Aceptó el encargo el Sr. de Benito y con él fuimos ante el Tribunal, muy honrados y muy agradecidos.

Constituido el Juzgado, y presentes las partes, el Sr. Villacastín cedió la palabra al apelante.

El Sr. Llorente empezó pidiendo al Juzgado de 1.ª instancia que revocase la sentencia dictada por el municipal, que nos imponga las costas á nosotros, y que imponga una corrección disciplinaria al indicado tribunal porque su sentencia revela una parcialidad.

Entrando en el fondo del asunto, dice que es claro y sencillo el artículo 14 de la ley de imprenta. El se cree ofendido por lo escrito en el artículo *Nuestro afecto por el señor Vicén*. Cierta—añade—que ese mismo artículo circunscribe el objeto de las rectificaciones. En el escrito que ha producido mi demanda se dice que yo ando mal por la sintaxis y se cita mi nombre trece veces.

Yo aludí á la reseña de una sesión del Ayuntamiento publicada por EL PORVENIR y tomé su testimonio como de mayor excepción.

El director de dicho periódico pudo, usando de su derecho, acudir á *El Avisador Numantino* en aclaración de conceptos que le interesaran. No quiso hacerlo, y ello es muy explicable disponiendo de su periódico, pero en él se expresó de manera poco delicada, poco correcta.

Quizá yo estuviese poco precavido y no circunscrito al objeto de la rectificación y en ella incluyera términos extraños. Pero mi demanda no se reduce al dicho de que yo ando mal por la sintaxis, sino al modo despectivo y mortificante con que se me alude en el artículo que la motiva.

(Ya volveremos á reproducir ese escrito si lo creemos necesario, para que nuestros lectores juzguen hasta qué punto es arbitrario el señor Llorente en sus apreciaciones.)  
Recuerda el señor demandante la sentencia recaída en otro juicio

promovido por él contra *El Ideal Numantino* y manifiesta la paridad absoluta de aquel caso con el presente. Se trata, pues, de materia ya juzgada.

La apreciación de las ofensas, según el artículo 14 de la ley de imprenta, es puramente subjetiva. Esa apreciación puede variar con las circunstancias de tiempo y de lugar en un mismo individuo.

El ya citado artículo 14 se refiere á rectificaciones de hechos, no de conceptos, pero el principio jurídico no puede ser el de que un periódico diga lo que le venga en gana, y que se desate en ataques y ataques á las personas, sin que para ellas pueda haber reparación.

D. Moisés de Benito empezó su informe lamentándose de que deberes profesionales le pusieran en el caso de contender con un compañero. Hace un elogio elocuente y cumplido de la inteligencia desbordante del Sr. Llorente, de su voluntad generosa y expansiva. Entiende que un hombre de las condiciones del demandante debe estar en armonía con la Prensa, que es cauce adecuado del progreso. Las mismas polémicas son beneficiosas para el interés público.

Entrando en el fondo del asunto dice que, al examinar esta cuestión no encontró nada que viniera á auxiliarle legalmente y notó la falta de jurisprudencia apropiada. No hay más que el art. 14 de la ley de Imprenta, y frente á frente con él, acomodado á su espíritu amplio, no cabe hacer de su contenido un análisis somero, tan personal y tan autoritario como lo hace el señor Llorente. Recuerda el principio jurídico de que lo que prueba demasiado no prueba nada.

Yo he procurado dar á ese artículo 14 una interpretación parsimoniosa, ansioso de encontrar el espíritu que lo anima. Y he penetrado en espíritu que no es cesarista precisamente. Y no puede ser cesarista ese espíritu porque la ley vigente de Imprenta fué promulgada en una época en que el poder de los periódicos y de los periodistas ejercía verdadera influencia en la marcha de los asuntos del país, y derrocaba Gobiernos y derribaba ministerios. ¿Cómo aquellos hombres habrían de haber consentido la promulgación de esa ley si tuviera ese sentido tan restringido? Ellos no podían coadyuvar á esa interpretación arbitraria y á matar por completo sus periódicos y su libertad, que á tanto equivaldría.

El derecho es regla de vida. La ley es fruto del derecho, y la ley es imposible que destruya la vida. La ley es armonía, y sin ella estaríamos envueltos por una atmósfera asfixiante en el orden social. Si ese artículo 14 diera lugar á rectificaciones ó aclaraciones en los periódicos por todo el que pudiera creerse ofendido ó agraviado, no habría periódico que pudiera vivir. Estarían á merced de todo y de todos. Y eso no es, ni puede ser.

Los periódicos viven, y viven hasta los libelos. Yo conozco libelos cuyo solo título es una ofensa para mis creencias. Y, sin embargo, no me creó ofendido por ello personalmente. Existen los periódicos de partido que frecuentemente lanzan ofensas á la colectividad opuesta.

No puede haber en la apreciación de esas ofensas juicios subjetivos, y lo prueba este mismo acto, que es de contienda, de discusión y de resolución jurídica y legal. Si la apreciación de una ofensa por un periódico fuese subjetiva y personal, entonces no sería ante el juez á quien acudirían los interesados,

sino ante el gobernador, para obligar al periódico á las rectificaciones á que hubiere lugar. No puede haber, pues, juicio subjetivo.

Examinaremos ahora cuándo hay ofensa y cuándo no. Yo considero todo el derecho positivo como á un organismo armónico. El artículo 14 de la ley de Imprenta ha de referirse á casos especiales no comprendidos en otras leyes. Un periódico para los efectos de sanción penal, es igual á una carta, á una conversación.

Y las ofensas que á un particular ó á una entidad se inferan, tienen una responsabilidad civil ó una responsabilidad criminal. Para la responsabilidad civil bastan las leyes escritas que la determinan. Si las ofensas traen perjuicios materiales, tienen su sanción en el Código civil. Si con ellas se han perjudicado intereses morales, ahí está el Código penal. Aquí no se trata ahora de nada de esto.

El artículo 14 de la ley de Imprenta se refiere á otra clase de ofensas, ó á la imputación de hechos falsos ó desfigurados. En unos casos se pedirá aclaración, en otros rectificación. No son sinónimas esas dos palabras. En el caso que nos ocupa no se trata de hechos falsos y tampoco de ofensas. ¿Es que cabe aquí la aclaración ni la rectificación? Las opiniones y los pensamientos son tan libres, que no tienen limitación. Una opinión es discutible, pero no es aclarable ni rectificable. El pensamiento no tiene más sanción que el Código penal ó la opinión pública.

¿Qué ha de decir lo que quiera un periódico, Sr. Llorente! Un periódico es una entidad con responsabilidad civil ó criminal en todos los casos que le correspondan.

Quiero limitarme al aspecto jurídico del asunto que nos ha traído aquí. Yo he leído el artículo motivo de la demanda, y en él no encuentro ni un solo hecho desfigurado. En ese artículo no hay más que un concepto. Y los hechos que cita son completamente ajenos al señor Llorente.

Cierto que las cuartillas de rectificación no se circunscriben al objeto que los motiva, y así lo reconoce atinadamente el Juzgado municipal en el segundo considerando de su sentencia. Vamos con la cuestión tenida con *Ideal Numantino* por el propio señor Llorente. Es una cuestión del mismo orden, y esto lo he dicho intencionalmente. Pues siendo del mismo orden,—yo se lo concedo á la parte apelante—no tiene analogía ninguna con la presente, ni puede apreciarse como cosa juzgada. Y no serviría tal aprecio ni aun cuando existiese identidad de cosas, identidad de personas ó identidad de acciones.

El Sr. de Benito, hace un verdadero alarde de conocimientos jurídicos, y cita las Leyes de Partida y diferentes disposiciones en apoyo de su tesis.

No es lícito traer aquí aquella sentencia contra el *Ideal*, como fundamento de prueba. En admittirla tuvo una gran benevolencia el tribunal municipal. Cita artículos del Código civil pertinentes al caso. La propia parte que represento pidió que se uniese al expediente aquella sentencia que, vuelvo á decirlo es impertinente y perfectamente inútil. El Sr. Llorente sabe mejor que yo que ni las sentencias del Tribunal Supremo tienen otra fuerza que la de su origen. ¿Cómo, entonces, va á tenerla la de un tribunal municipal aunque éste sea muy respetable? En el orden jurídico esas sentencias locales no re-

presentan nada fuera del caso que las produce.

Me preguntaba yo, extrañado, al oír pedir á mi distinguido contrincante una corrección disciplinaria para el tribunal municipal fundado en que ha habido parcialidad: ¿por qué? ¿Será por haber unido al expediente el testimonio de lo escrito por el *Ideal*? Eso lo ha pedido la parte demandada.

Yo no puedo hacer la defensa del Juzgado municipal, sencillamente porque tampoco le puede atacar el Sr. Llorente. Las correcciones disciplinarias que señala la ley judicial no las pueden pedir las partes. Las pide el ministerio fiscal. Y ruego al Juzgado, por las razones expuestas que esa petición no figure en el acta. Termina el señor de Benito solicitando una sentencia absolutoria para nosotros y cargando las costas al Sr. Llorente.

Hemos de decir muy poco por nuestra parte. Cuanto hay que decir de este asunto, lo dijo muchísimo mejor de lo que nosotros pudiéramos hacerlo, con su ciencia jurídica y con el vigor de sus talentos, D. Moisés de Benito en su brillantísimo y documentado informe.

El Sr. Llorente se expresó con facilidad de palabra, pero su tesis es tan débil que no pudo ni señalar una ofensa, ni nada que legalmente dé lugar á aclaraciones ó rectificaciones en lo escrito por nosotros. Y no pudo señalarlo, sencillamente porque no existe. El mismo nos dió la razón en algunas partes de su informe. Decimos esto sin el menor asomo de pasión, sin el más leve prejuicio.

Y ahora esperamos tranquilos, confiados en la justicia que respaldará en las determinaciones del juez Sr. Villacastín, á cuyo fallo estamos sometidos.

**NOTICIAS**

**En honor de María Inmaculada.**—Todos los días de la Novena, á las ocho de la mañana, se celebra misa rezada, con acompañamiento de armonium, comulgando por coros las Hijas de María.

A las cinco y media de la tarde, excepto el día 30 de Noviembre que será á las seis y media, se expondrá á S. D. M., seguirá el rezo del Santo Rosario, Novena, motetes cantados por la Capilla de música y sermón que predicará el R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El día 7, continuación del sermón, se cantará solenne Salve asistiendo las Hijas de María con antorchas encendidas.

Día 8. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión de todos los Coros de la Asociación y demás personas piadosas.

A las diez, Misa Solemne, cantada por el coro de Hijas de María, con exposición de Su Divina Majestad, y sermón á cargo del referido padre carmelita. Después de la Misa quedará expuesto el Santísimo Sacramento todo el día, velando por turno las Asociadas.

A las cinco y media de la tarde, los ejercicios de los días anteriores, y si las circunstancias lo permiten se celebrará Solemne Procesión con la imagen de *María Inmaculada*, en cuyo caso se anticipará una hora el ejercicio de la tarde.

Día 9. A las ocho de la mañana

se celebrará un Funeral en sufragio de las Asociadas difuntas, cantando las voces de la Capilla.

**Una boda.**—El día 20 se unieron para siempre ante las gradas del altar, en la iglesia de Covaleda, la bella señorita Segunda Romero y el joven D. Alfonso Rubio.

Actuaron de padrinos la señorita María Rubio hermana del novio, y nuestro querido amigo de Vinuesa D. Joaquín García.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

**La venta de árboles maderables.**—Se observa, desde que empezó la guerra europea, á pesar de estar casi paralizada la exportación de maderas, que los bosques de pinos son solicitados con mayor insistencia que en épocas normales en la región gallega.

La guerra está destruyendo grandes extensiones de bosques que tardarán muchos años en repoblarse; por tal motivo, las maderas adquirirán sobreprecios muy elevados y los actuales compradores obtendrán pingües ganancias.

Consideramos ventajoso para los dueños de pinares, abstenerse de vender en los actuales momentos, seguros de que podrán obtener mayores beneficios una vez pactada la paz.

Y recomendamos á los labradores que no pierdan ocasión de plantar y sembrar en los terrenos baldíos árboles maderables, convencidos de que encontrarán así otro gran elemento de riqueza, cuya cuantía es hoy difícil de predecir.

El sábado contrajo matrimonio en Cidones nuestro amigo el industrial zapatero D. Ricardo Lapuente, con la bella señorita de aquel pueblo Rosa Aznar. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

En breve será presentada al Ayuntamiento una instancia escrita por muchas firmas solicitando el emplazamiento de la casa de Correos en la plaza de San Esteban.

Al Director general de Correos le será dirigida otra instancia idéntica.

Se halla mejor de la indisposición que sufre el conocido industrial soriano D. Isabelo Marín.

También se encuentra bastante mejor la esposa de nuestro querido amigo el oficial del Gobierno de esta provincia D. Luis Llorente.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de ambos pacientes.

Esta tarde celebrará junta en segunda convocatoria el Consejo Provincial de Fomento.

El viernes último, cuando se hallaba trabajando en su casa don Gregorio Sanz, tuvo la desgracia de caerse del banco en que estaba y se produjo una extensa contusión en la región humbar.

Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo don Jacinto Llorente.

Hemos tenido ocasión de examinar los diferentes trabajos de esmerilado ejecutados en vasos y jarras de cristal por los hijos del agente de orden público don Balbino Blanco.

Los diferentes dibujos é inscripciones están perfectamente acabados.

Felicitemos á dichos jóvenes que

reciben encargos en su domicilio, Numancia, 36, y les deseamos algún negocio.

**Cinematógrafo.**—Ayer estuvieron muy animadas las sesiones de cine en el teatro Principal. Nos consta que la empresa de dicho coliseo ha hecho todo lo posible, y se lo agradecemos, por atender el ruego que en nombre de bastantes expectadores le dirigimos en uno de nuestros últimos números. Lo que no puede evitar la empresa, ni la policía, ni nadie, son ciertas expansiones de muy mal gusto que en las diferentes sesiones se permiten algunos espectadores que para divertirse debieran ir á sitios bien distintos del teatro. Eso no lo evitan más que la cultura y la buena educación de los individuos, y no faltan, por desgracia, los que faltos en absoluto de esas cualidades y hasta de la noción del respeto ajeno, son un oprobio en los espectáculos públicos y una vergüenza para el bien probado comedimiento y extremada corrección del público soriano en general. Es cosa de que todos cuantos vamos en la forma debida al teatro, y con nosotros llevamos á nuestras esposas y á nuestros hijos, tomemos á nuestro cargo el noble empeño de acabar con las «genealidades» de esos zulus y hacer que los echen en el acto de un lugar en que para permanecer en él como se debe, se exigen indudables condiciones de buena crianza. Las «gracias» de ciertas gentes en el teatro, además de carzantes, van haciéndose ya intolerables.

D. Florentino Rodrigo, oficial del cuerpo de Correos, ha sido destinado á servir la estafeta de Almazán. D. Felipe García, que desempeñaba en la actualidad dicha estafeta ha sido trasladado á Madrid.

«El Porvenir Castellano»

**TELÉFONOS**  
Llame Vd. al n.º 62, si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos.  
Plaza de Aguirre, 3, Soria

**Predicción de Edison**

El gran inventor americano ha predicho que dentro de diez años, no existirán en las escuelas libros como medio de enseñanza, pues se considerará al libro como un procedimiento anticuado. Estima Edison que se preferirá enseñar por medio del cinematógrafo, transformándose en actual sistema educativo. Con el pleno valor de sus convicciones, Edison ha querido intentar experiencias: ha redactado una lista de cerca de un millar de materias de estudio, confiando la preparación de cada película á un especialista; y en cuanto dichas cintas estén acabadas, serán probadas ante diversas clases escolares y niños de diez años entre los cuales se encuentra un hijo del propio Edison.

No todos, sin embargo, están ciertos de que la audaz predicción del inventor americano, haya de anular en breve tiempo el negocio de los editores de obras escolares

**Reemplazo de 1915**

Se verifican substitutiones del servicio en Africa á todos los reclutas del actual reemplazo; contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid, y al representante, D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, 4, en Soria.

**Lucha social  
contra el tracoma**

III  
Lo segundo que hay que hacer es la propaganda y vulgarización de los medios de evitar el contagio. Es necesario realizar en este sentido los mayores esfuerzos, hasta el punto de que cada médico debiera ser un apóstol, un propagandista perpetuo de este linaje de consejos entre sus clientes y amigos. Todos los medios de propaganda hablada y escrita serán siempre pocos para alcanzar la vulgarización de las reglas para evitar el contagio de enfermo á sano en esta fatal dolencia.

La mayor dificultad de la profilaxis del tracoma depende de la larga duración del periodo contagioso de las granulaciones, y de la casi imposibilidad de conseguir el aislamiento de los enfermos durante todo el tiempo que dure ese peligroso.

Es posible que si se crearan hospitales especiales de tracomatosos, ó salas aisladas en los hospitales generales, se pudiera conseguir algo en este sentido; y aunque en España hemos de distar siempre mucho en llegar al ideal de un aislamiento absoluto de esta clase de enfermos, habrá que insistir y hacer cuanto sea posible por alcanzarlo.

El aspecto peor que como enfermedad social ofrece el tracoma entre las clases obreras, depende de la frecuencia con que impide el trabajo y conduce á la miseria. El hombre, en la flor de la vida, en la época de mayor vigor físico y mental, se encuentra imposibilitado de trabajar porque la enfermedad va poco á poco mermando su visión, y porque la fijación de la vista sobre los objetos de su propio trabajo empeora en muchos casos la enfermedad. Y cuando por ignorancia ó por desidia, la afección se propaga entre todos los individuos de una propia familia, lo que es fácil dada la gran contagiosidad del mal, entonces el cuadro de desgracia y de miseria llega al colmo de la infelicidad y de la desdicha. No hay corazón medianamente sensible que resista, sin conmoverse y sin experimentar una gran compasión, el espectáculo de una de esas familias de pobres tracomatosos.

Mas en la lucha contra esta enfermedad no basta el auxilio individual; es preciso el esfuerzo social de la colectividad y del Estado. Para comprender bien esto, hay que tener presente que la Higiene pública se está transformando poco á poco en Medicina política ó social; porque no hay forma de combatir con éxito la propagación de las enfermedades contagiosas sin limitar profundamente la libertad de los individuos que puedan propagar el contagio á los demás, y esto tiene que ser alcanzado mediante leyes que regulen el ejercicio del derecho individual, limitado por el interés supremo de la salud del conjunto social.

**Telegramas  
DE LA GUERRA**

MADRID, 29.  
Se dá como seguro que el ejército moscovita ha de llegar muy en breve á Bulgaria, y si á esto se añade el rumor que circula respecto del desembarco de italianos en Albania, que aumentan considerablemente los refuerzos de Salónica, es de esperar que el enorme cuadro de resistencia formado en Serbia pueda reconquistar, aunque

con algún esfuerzo, el terreno perdido en esta región.

Estas noticias han producido sensación grande en Rumanía, por los peligros que para su neutralidad é independencia pueden nacer si se oponen á la intervención de Rusia en los Balkanes.

Los comunicados oficiales de los diferentes frentes no tienen nada de extraordinario.

Se sigue luchando en el frente occidental sin que los combates tengan gran importancia.

En Goritzia, los daños causados por la artillería italiana son de muchísima importancia.

Las impresiones que de Grecia se reciben son satisfactorias para los ejércitos aliados.

Los telegramas de la guerra en Oriente no tienen apenas interés.

BERLIN.—El gobierno búlgaro ha protestado de nuevo cerca de las naciones neutrales contra el uso que hacen los ingleses y franceses de las balas «dum-dum»

LONDRES.—Ha llegado la embajada de Petrogrado para conferenciar con el gobierno británico sobre la marcha y desarrollo de las operaciones de los aliados.

**Al cerrar.**

(POR TELÉGRAFO).  
MADRID 29, (5 tarde).  
No ha sido confirmada oficialmente, á la hora de telegrafiar, la versión circulada de que las tropas italianas se han apo-

derado de la ciudad de Goritzia.

Los despachos de última hora señalan algún triunfo á los italianos, y que la situación de los austriacos es complicadísima, pero nada más.

Estos, pues, aunque con pocas esperanzas, resisten las embestidas del enemigo.

**«La Malquerida»  
en Italia.**

Se ha representado en el teatro más importante de Roma el drama del insigne Benavente.

La labor de los artistas fué muy aplaudida y el distinguido público que llenaba el coliseo aclamó entusiasmadísimo al autor D. Jacinto Benavente.

Los telegramas de los corresponsales italianos dicen que la representación fué un exitazo.

**Los serbios.**

Siguen los soldados serbios reconcentrándose en Montenegro y en la Albania.

**Empréstito francés.**

Las noticias de París coinciden en que el empréstito continúa siendo un éxito, el cual regocija á toda Francia.

**«LA ESPAÑOLA»**  
Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.  
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.  
FÁBRICA Y DESPACHO: —12—  
**Plaza del Carmen, 24, Soria**  
**PARA LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDEMA**  
Abonos de quemadero  
El mejor de todos los abonos.  
Caballeros, 15, Soria —10—

**«EL PORVENIR CASTELLANO».—SORIA**

Periódico independiente.—AÑO IV.—Se publica los lunes y jueves.  
Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.  
En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.  
Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.  
De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.  
A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

**Trece meses de suscripción, 5 ptas.**  
Previo pago de cinco pesetas enviaremos á usted desde hoy hasta fin de año de 1916, nuestro periódico. Debe tener presente, sin embargo, que el precio de suscripción son cinco pesetas al año.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvese suscribirme por el año de 1916 á ese periódico.—(Dirección y firma):  
Soria.—Imprenta de Marcelo Reglero y Hermanoazas.—Pl. 2. de Aguirre

«EL PORVENIR CASTELLANO»

**PUBLICIDAD**

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

**Esquelas mortuorias**

A dos columnas, 6,50 pesetas.  
A tres id., 9,50

**Anuncios en 1.ª plana**

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0,20 »

**En 2.ª y 3.ª plana**

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.  
Idem idem 10 0'10 »  
Idem idem 12 0'15 »

**En 4.ª plana**

Precios especiales.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2440 Buenos Aires.

**Recordatorios**

con la fotografía del finado. Los más económicos, los mejores se imprimen en los talleres de este periódico.

**Medias y calcetines**

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de seda y algodón, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria

**Recibos de lotería.**

Pídalos á M. Reglero y Hnos.



**FUERZA VIGOR Y JUVENTUD DEL ELIXIR CALLOL**

**GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO**

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito.

Pídense prospectos á Callol-Barcelona

**CUPÓN REGALO**

*Ampliaciones fotográficas.*

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

**Diez cupones**

como el presente,

dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

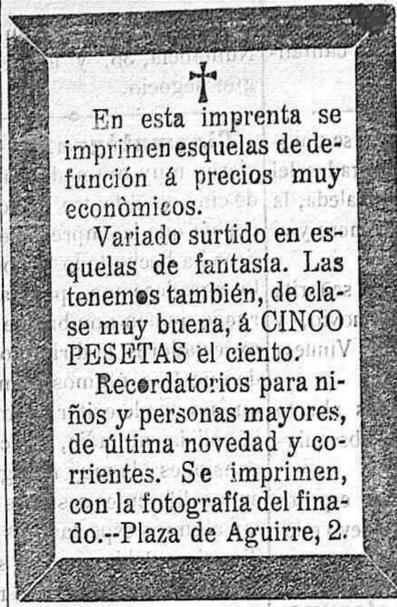
**Inquilinato.**

**100 recibos talonarios**

**75 cénts.**

**Esquelas de funeral, clase superior, á 5 pesetas 100**

Imprenta de M. Reglero y Hnos. Plaza de Aguirre, 2, Soria. Teléfono núm. 62.



En esta imprenta se imprimen esquelas de función á precios muy económicos.

Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.

Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

62

TELÉFONO.—Si desea algún impreso con urgencia ó consultar con M. Reglero y Hermanos, llame al número

62

*Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria*

**Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

«El Porvenir Castellano», Administración. No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.

**La Coruñesa,** Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad. El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fiestas.

**Pescados frescos.** Junto á Soportales

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

**CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 3.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio á cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

**Banqueros:** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

**Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.**

**Miranda, sastré**

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

**Ampliaciones fotográficas inalterables.** **José Luque Nestal** **Trabajos fotográficos**

Reproducciones. Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Talleres y oficinas: Colegiata, 5, Madrid. Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

**LA ARAGONESA**

**Frutería de Gonzalo Irigoyen.—SORIA**

Marqués del Vadillo, núm. 1.

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expenderán á precios económicos.

**CONTRATOS LAIOS**

**PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

El Porvenir Castellano. Si no es usted suscriptor y desea recibir el periódico, lleve este Boletín y remítalo.

D. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1911  
se suscribe por un \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
calle de \_\_\_\_\_  
Firma del suscriptor.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídense en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

**Impresos.**

Los más económicos, M. Reglero y Hermanos. Plaza de Aguirre, 2.

**Balneario de Liérganes**

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón, evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídense la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).